



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

898-D-14  
OD 165

Buenos Aires, 18 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

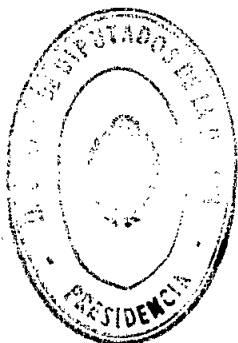
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito al cumplirse treinta años de la presentación en esta Honorable Cámara del proyecto de ley, expediente 972-D-83, de los señores diputados Pedrini y Torres, sobre la provincialización del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que impulsó la sanción de la ley 23.775 del 26 de abril de 1990.

Dios guarde a la señora Presidenta.



x *Hernández*

x